señalarle por estos Gastos lo que halle por conbenientes, lo que se dio por acta y firmó=

Y siendo como las ocho de la noche se determinó cerrar el cabildo y aprobado que fue lo firmaron con el Sor. presidente los concejales y Srio. = Certifico =

C. P.
Imberson
Albaladejo
Thez

Pedro Lopez
Delgado
Vera
Pedro Espinosa
Srio.

Sesion 5a.

En la Villa de S. Pedro del Pinatar á 27 Sbre. de 1836 =

En dicha Villa a beinte y siete de Septiembre de mil ochocientos treinta y seis, y hora de las tres de su tarde fue reunido este Ayuntamiento y consta del Sor. Presidente Dn. Jose Imberson Muñoz y los concejales Dn. Jose Albaladejo = Dn. Pedro Lopez = Dn. Fernando Delgado = Dn. Santiago de Vera y Dn. Fernando Thez = los que reunidos que fueron acordaron dar por acta los acuerdos siguientes =

Acuerdo = Que el mismo cabildo se acordó que abiendo recibido un oficio del Administrador de Estancadas en contestacion del que se dirigió, dice este que se reclame al Ayuntamto. de la capital noticia del cupo de Fanega. que le corresponde; a esta Villa, cuyo oficio se remite al Ayuntamiento con esta fha. = y se dio por acta =

Y siendo como las 6 de la tarde se determino cerrar el cabildo dando por acta cuanto antecede = y para que conste